

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa al refuerzo de la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas en las costas de la Región de Murcia**, para su debate en la **Comisión de Interior**.

Madrid 27 de agosto de 2026

Fdo. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA

PORTAVOZ

Fdo.:

Isabel María BORREGO CORTÉS

Mirian GUARDIOLA SALMERÓN

Juan Luis PEDREÑO MOLINA

Violante TOMÁS OLIVARES

Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO

DIPUTADOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Región de Murcia está registrando durante 2026 un alarmante incremento de la inmigración ilegal por vía marítima. En lo que va de año, las llegadas irregulares a sus costas se han incrementado en torno a un 140%.

Las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas utilizan cada vez con mayor frecuencia embarcaciones rápidas y de gran potencia para trasladar personas desde el norte de África hasta las costas españolas.

Se trata de organizaciones que obtienen importantes beneficios económicos poniendo en grave riesgo la vida de quienes transportan, mediante travesías realizadas en condiciones extremadamente peligrosas que, en demasiadas ocasiones, terminan con personas fallecidas o desaparecidas en el mar.

Los graves acontecimientos ocurridos en Ceuta los días 30 y 31 de julio de 2026, con la vulneración de la integridad territorial española mediante una entrada masiva e ilegal de unos 80.000 inmigrantes, han vuelto a poner de manifiesto la necesidad de proteger nuestras fronteras, la seguridad y el orden público.

Tras la invasión de miles de personas en la ciudad autónoma, se ha constatado además la actuación de redes dedicadas a trasladar clandestinamente desde Ceuta hasta la Península a personas que habían accedido, empleando para ello lanchas rápidas y otras embarcaciones y cobrando importantes cantidades de dinero por unas travesías en las que vuelven a poner en peligro sus vidas.

Esta creciente actividad de las mafias contrasta con la insuficiencia de los medios disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatirlas.

En la Región de Murcia, la Guardia Civil dispone de capacidades marítimas limitadas para perseguir e interceptar embarcaciones que pueden alcanzar velocidades muy superiores a las de las patrulleras con las que cuentan los agentes.

Actualmente, la única patrullera rápida disponible en la Región se encuentra averiada, dejando patente la insuficiencia de medios ante una presión migratoria que se ha incrementado notablemente durante este año.

Ante ello, el Ministerio del Interior ha desplazado a Cartagena la patrullera *Río Tordera*, procedente de Barcelona. Sin embargo, las asociaciones profesionales de la Guardia Civil han advertido de que esta embarcación, en servicio desde 2008 y con una velocidad máxima aproximada de 30 nudos, carece de las prestaciones necesarias para interceptar determinadas lanchas utilizadas por las mafias, capaces de superar los 70 nudos.

Los efectivos de la Guardia Civil llevan meses reclamando la dotación de al menos dos embarcaciones rápidas capaces de hacer frente con eficacia y seguridad a estas organizaciones criminales.

No se trata únicamente de disponer de velocidad suficiente para alcanzar sus embarcaciones, sino también de proteger a los agentes frente a las maniobras evasivas, embestidas y actuaciones extremadamente peligrosas que realizan quienes las tripulan. Pues, no resulta admisible que quienes tienen encomendada la protección de nuestras fronteras y la lucha contra las mafias tengan que enfrentarse a mafias mejor equipadas y con embarcaciones más rápidas y potentes.

En definitiva, ante el aumento constante de las llegadas irregulares a las costas murcianas y la evolución de esta ruta migratoria, es imprescindible que el Gobierno actúe de manera inmediata para dar una respuesta específica y permanente que refuerce la vigilancia del litoral, permita combatir eficazmente a las organizaciones dedicadas al tráfico de personas y garantice a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los medios humanos, marítimos y tecnológicos necesarios para cumplir su misión con eficacia y seguridad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar y poner en marcha un plan específico de actuación frente al incremento de la inmigración ilegal y el tráfico de personas en los territorios fronterizos y las costas españolas, y en particular en la Región de Murcia, reforzando de manera permanente la vigilancia, prevención, detección e interceptación de las embarcaciones utilizadas por las organizaciones criminales.
2. Reforzar los efectivos y medios del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en las costas españolas y en particular en la Región de Murcia, adecuándolos al incremento de las llegadas irregulares registrado durante 2026 y a la creciente capacidad operativa de las mafias dedicadas al tráfico de personas
3. Garantizar la plena operatividad y adecuado mantenimiento de las embarcaciones del Servicio Marítimo, estableciendo mecanismos que permitan su sustitución inmediata en caso de avería o indisponibilidad
4. Incrementar las capacidades de detección, vigilancia e intervención frente a las redes de inmigración ilegal y tráfico de personas, mediante la dotación de los medios aéreos, tecnológicos y de inteligencia necesarios.»